



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO N° 011

CONSTANCIA DE FIJACION: EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL,
VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

No.	ACCION	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA PROVIDENCIA
1	Reparación Directa	2010-00295	Mario Hernán Mejía Marroquín y otro	Nación- Presidencia de la República y otro	Oficiar/ aceptar renuncia / instar	13/07/2023
2	Ejecutivo	2009-00595	Idelfonso Ortega Camacho y otros	Municipio de Remolino	Ordena presentación de liquidación del crédito	13/07/2023
3	Ejecutivo	2012-00093	Elba Rodríguez Bolaño	ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga	Abstenerse de tramitar recurso/ ordena presentar liquidación/diferir decisión de medidas	14/07/2023
4	Reparación Directa	2001-01239	Josefina Cañas y otros	Corporación Autónoma Regional del Magdalena	Declara Impedimento y remite.	14/07/2023
5	Reparación Directa	2011-00228	Carmen Varela Padilla y otros	Nación – Min. Protección Social – Departamento del Magdalena – E.S.E Fray Luis de León de Plato	No acceder a solicitud/ Traslado para alegar de conclusión	21/07/2023
6	Reparación Directa	2013-00548	Nayibe del Carmen Ramírez Araujo	Nación – Min. Educación – Clínica General de Norte S.A	Rechazar Nulidad Procesal	21/07/2023



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO N° 011

CONSTANCIA DE FIJACION: EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL,
VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

7	Reparación Directa	2005-01024	Maribel López Rodríguez y otros	Nación – Min. Defensa – Armada Nacional y otros	Fijar fecha para audiencia de recepción de testimonios	24/07/2023
---	--------------------	------------	---------------------------------	---	--	------------

Nuris Isabel Guerrero Pavón
Secretaria

Constancia: Se publica hoy 25 de julio de 2023, por cuanto el portal web ha presentado fallas y no permitía el cargue de información. Comunicado Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial del 24/07/2023.